



GHOST DOG

Considerando el tipo de negocio que es nuestra idea “*Ghost Dog*”, el tipo de relación con nuestros clientes, principalmente es de tipo **personal**, ya que cada uno de ellos tendrá una situación o necesidad diferente. Para profundizar en esta relación con el cliente, la definiríamos como **asistencia personal dedicada** (ya que cada mascota necesitará un cuidado exclusivo, dependiendo el tipo de mascota o el problema que dicha mascota tenga).

El hecho de dar un buen servicio a nuestros clientes, implica una buena reputación de nuestro negocio, y siendo conscientes de que los dueños de mascotas se relacionan entre ellos, el *boca a boca* nos hará atraer a nuevos clientes.

Además, existe también la opción de un primer contacto online (o de servicio lejano), a partir del cual, se establecerá una cita presencial con aquellas personas que necesiten de nuestro servicio.



GHOST DOG

Nuestra idea de negocio, supone que además del cuidado y posterior enterramiento, los clientes tendrán la opción de visitar el terreno y ello implica una cuota de mantenimiento o suscripción, cuyo período mínimo será de 5 años.

Después de haber realizado el servicio, nuestros clientes seguirán visitando el terreno para visitar a su mascota fallecida. Por ello, habrá una relación estrecha y duradera.